
Notifica Asignación por Reparto

Desde Uso Aplicacion Justicia XXI Web <ri_tyba@deaj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 21/04/2026 9:58 AM

Para Juzgado 01 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla <famcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

OFICINA JUDICIAL BARRANQUILLA,

ATLANTICO,(BARRANQUILLA), martes, 21 de abril de 2026

Buen día,

Señor(a)

**JUZGADO DE CIRCUITO - FAMILIA 001 BARRANQUILLA,
ATLANTICO
BARRANQUILLA**

ASUNTO: NOTIFICA ASIGNACIÓN POR REPARTO DEL PROCESO No.: 08001311000120260016900

CLASE DE PROCESO: TUTELA

De manera atenta, se informa que, mediante el sistema se ha realizado una asignación por reparto, con el número de radicación No **08001311000120260016900**, asignado al(la) Juez(a)/Magistrado(a): **MONICA MARIA PEREZ MORALES**

Por favor ingrese a la aplicación mediante el siguiente link <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia/Seguridad/Login.aspx> para que pueda ingresar y conocer del proceso.

Cordialmente,

FAJIT JOSE FADUL YENIZ,
Servidor Judicial

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Ahorre Papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.


RV: 08001311000120260016900.- Generación de Tutela en línea No 3751204

Desde Fajit Jose Fadul Yeniz <ffaduly@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 21/04/2026 10:00 AM

Para Juzgado 01 Familia Circuito - Atlántico - Barranquilla <famcto01ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC lisseth9306@gmail.com <lisseth9306@gmail.com>

 1 archivo adjunto (17 KB)

08001311000120260016900.pdf;

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

De: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Barranquilla <apptutelasbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 21 de abril de 2026 7:30

Para: Fajit Jose Fadul Yeniz <ffaduly@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: Generación de Tutela en línea No 3751204



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Cordial saludo,

Por medio del presente correo me permito enviar tutela.

Oficina Judicial - Barranquilla

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BARRANQUILLA

Calle 40 No. 44 - 80 Piso 1 Oficina Judicial

ofjudba@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: Tutela y Habeas Corpus en Línea Rama Judicial <tutelaenlinea@deaj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 11:36

Para: Recepcion Tutelas Habeas Corpus - Barranquilla <apptutelasbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
lisseth9306@gmail.com <lisseth9306@gmail.com>

Asunto: Generación de Tutela en línea No 3751204

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Buen día,

Oficina Judicial / Oficina de Reparto

Se ha registrado la Tutela en Línea con número 3751204

Lugar donde se interpone la tutela.

Departamento: ATLANTICO.

Ciudad: BARRANQUILLA

Lugar donde se vulneraron los derechos.

Departamento: ATLANTICO.

Ciudad: BARRANQUILLA

Accionante: LISSETH VASQUEZ PEÑALOZA Identificado con documento: 1007028999

Correo Electrónico Accionante : lisseth9306@gmail.com

Teléfono del accionante : 3157253355

Tipo de discapacidad : NO APLICA

Accionado/s:

Persona Jurídico: MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION- Nit: ,

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@minciencias.gov.co

Dirección:

Teléfono:

Persona Jurídico: UNIVERSIDAD DE CORDOBA- Nit: ,

Correo Electrónico: notificacionesjudiciales@unicordoba.edu.co

Dirección:

Teléfono:

Medida Provisional: SI

Derechos:

DEBIDO PROCESO, EDUCACIÓN, IGUALDAD, LIBERTAD DE ENSEÑANZA,

Descargue los archivos de este tramite de tutela aqui:

[Archivo](#)

Cordialmente,

Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial Nota Importante:

Enviado desde una dirección de correo electrónico utilizado exclusivamente para notificación el cual no acepta respuestas.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.